

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELETOS MORTUARIOS.—Esqueletos al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al id. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

N.º 16.870

OFICINAS Rey Católicos, 8, principal

Domingo 13 de Diciembre 1914

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11

El hospital clínico

Sobre tema tan interesante como el de la necesidad de construir en Granada un Hospital clínico que reúna cuantas condiciones de ciencia demanda, disertó anteayer en el Centro Artístico, según ayer dijimos, el joven e ilustrado médico D. José Pareja Yébenes. Hizo bien en escoger este asunto para su conferencia, por cuanto realmente hace falta que, sean los técnicos quienes vayan ilustrando a la opinión acerca de las grandes deficiencias que en nuestro Hospital se advierten y acerca de lo necesario y urgente de sustituirlo por otro en bien de la salud y de la vida del pueblo.

Conoció nuestro criterio sobre esta cuestión, de grande, de extraordinaria importancia para Granada, no hay que decir que suscribimos gustosos cuanto tan hábil como elocuentemente expuso el señor Pareja. La pintura del deplorable estado en que el hospital de San Juan de Dios se encuentra; la exposición de lo que establecimientos benéficos de esta índole deben ser y hasta la manera señalada para conseguir un nuevo edificio, que sea verdaderamente casa de salud y no un pudridero, todo eso concuerda perfectamente con nuestro criterio.

Al Hospital de San Juan de Dios le ocurre lo que a la Cárcel de Audiencia: que por muchas reformas que se intentan y por mucho dinero que en tales reformas se gaste, no servirá nunca para albergar enfermos adecuadamente como no sirva la otra para albergar presos.

Sería necesario para ello trasladar los edificios a otra parte, a lugares bien orientados, con luz, con sol, con higiene; y después de esto agrandar esos edificios convenientemente, dárles seguridad y mejorarlos en todo, desde los cimientos hasta los tejados; pero como todavía no se ha conseguido movilizar las casas como se movilizan los hombres, hay que olvidar el empeño.

Lo que no puede olvidarse es que a los enfermos, que a esos enfermos pobres que llenan las salas del Hospital, es preciso rodearles, porque razones de humanidad lo aconsejan, de todo aquello que la ciencia señala para que no se los lleve al sepulcro la falta de ventilación, la falta de luz, la falta de higiene y hasta la falta de cuidado que un personal subalterno, completamente indolente, no puede prestarles. Lo que no puede olvidarse, en fin, es que, como obra piadosa, como obra cristiana y como obra de amor, Granada necesita un nuevo Hospital que responda en todo a las condiciones que estos edificios deben reunir.

El señor Pareja indicaba, que a esto pudiera llegarse mediante la construcción de pabellones parciales, a expensas de particulares que quisieran colaborar a ese gran acto benéfico.

Nos parece bien la idea, porque aquí tenemos la manía—acaso sea este el pretexto para no hacer nunca las cosas—de las grandes obras, de los grandes monumentos. Aquí todo se quiere hacer de una vez y resulta que no hay empeño, por noble y legítimo que sea, que lo vemos realizado.

Construyendo pabellones parciales, este año uno, el siguiente otro y así por el mismo orden, don Alberto Aguilera hizo en Madrid el Asilo de Santa Cristina, modelo de esta clase de edificios. Y caminando de esta manera, por etapas, en otros pueblos se llegó muy lejos, como muy lejos puede llegarse también en el nuestro.

Claro que para una empresa de esta índole se necesita filantropía, esplendidez y verdadero cariño al prójimo, por parte de aquellas personas adineradas, de aquellas familias o de aquellas entidades que tienen sus cajas ahitas de riqueza. Y aquí esa filantropía, esa esplendidez y ese cariño al prójimo no brillan como debieran.

En otras capitales, sobre todo del extranjero, los potentados ponen gran parte de sus riquezas al servicio de la cultura o de la beneficencia. En Granada, si se hace algo en este sentido, como la hermosa obra proyectada en el mismo hospital de San Juan de Dios, por el inolvidable Rodríguez Acosta y llevada a cabo por sus hijos, no tienen luego imitadores. La in-

ferencia y el desvío de las clases altas de nuestra sociedad, solo comparable en estas cuestiones a la pereza, al desdén y a la miseria que el Estado las atiende. Veremos si ahora cambian las cosas y si para fin tan noble y tan cristiano como el de la construcción de un nuevo Hospital en Granada no falta la ayuda de las personas pudientes.

Nosotros nos alegraríamos mucho de que así aconteciera.



Los aguas y el cólera

Con la insistencia de quien tiene el convencimiento de realizar una labor altamente patriótica y cumplir un deber ineludible y categorico, nos hemos venido ocupando de los peligros que para Granada significa la posibilidad de una invasión cólera motivada por las excepcionales condiciones creadas por la guerra europea.

Este peligro, lejos de aminorarse, crece a medida que la gran tragedia que sobre el viejo continente se desarrolla, se prolonga, pues a tiempo que el índice sangriento de la catástrofe se aumenta, más propicios son los medios de propagación y menos eficaces las medidas de defensa.

La epidemia cólera, que en algunas regiones de Rusia tiene carácter endémico, se mantiene reducida durante la paz entre los pueblos de Europa, gracias a los formidables procedimientos profilácticos seguidos y puestos en vigor en las fronteras, especialmente de Alemania y Austria.

Al desaparecer esas defensas como resultado de la guerra actual, el cólera comenzó a hacer su aparición en ciudades de territorio alemán y austriaco y según el telegrama nos comunican, en la región de Galicia se han registrado durante la primera semana de Diciembre 844 invasiones, seguidas de 33 fallecimientos.

En la misma Alemania se han dado 33 casos de cólera y en Hungría 532. Los estragos de la terrible epidemia adquieren por consiguiente una realidad capaz de poner terror en el espíritu mejor templado, y para nosotros los granadinos, que ya hemos recibido la visita trágica del terrible huésped del Ganges en diferentes ocasiones y que guardamos el recuerdo amargo de aquel luctuoso año de 1885, esos pavorosos progresos del cólera debieran servirnos de aviso para que nos apresásemos a ponernos en actitud de defensa, a fin de que, si como no es improbable, el horror de la epidemia se cerniese sobre nuestra ciudad, no encuentre el arraigo que en pasadas épocas tuvo.

Actualmente nos hallamos en iguales, si no en peores condiciones higiénicas, que en el año 85. Esta es la verdad escueta, muy triste pero innegable de todo punto. Si no bastara el considerar que la conducción de aguas no ha sido modificada en lo más mínimo, examinense las notas que mensualmente publica el Centro estadístico de la provincia y en la que plenamente se confirma que el mayor contingente de la mortalidad lo proporciona en Granada las enfermedades intestinales.

Estos son datos que hablan por sí solos del mal estado, de las pésimas condiciones de nuestras aguas potables, y que indican hasta qué punto cualquier germen infeccioso de los que, como el cólera, por el agua se transmiten, adquiriría aquí desarrollo enorme en pocos días.

Repetidas veces se ha hablado sobre este asunto, en diferentes ocasiones se pensó y se planeó todo un proyecto de conducción de aguas. Desgraciadamente nada se hizo hasta ahora, y las condiciones anti-higiénicas de nuestro sistema de abastecimiento continúan en su mismo deplorable estado.

Últimamente, y teniendo en cuenta lo excepcional de las circunstancias, el Ayuntamiento pensó en adquirir máquinas purificadoras de las aguas. El procedimiento es costoso, pero se impone su adopción a falta de otro recurso, pues de ello depende lo más sagrado de los ciudadanos, la propia vida.

Repetidas veces se ha hablado sobre este asunto, en diferentes ocasiones se pensó y se planeó todo un proyecto de conducción de aguas. Desgraciadamente nada se hizo hasta ahora, y las condiciones anti-higiénicas de nuestro sistema de abastecimiento continúan en su mismo deplorable estado.

Últimamente, y teniendo en cuenta lo excepcional de las circunstancias, el Ayuntamiento pensó en adquirir máquinas purificadoras de las aguas. El procedimiento es costoso, pero se impone su adopción a falta de otro recurso, pues de ello depende lo más sagrado de los ciudadanos, la propia vida.

Miscelánea

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Fue presidido por el alcalde señor Auriolés, y asistieron los señores Díez de Rivera, La Chica Damas, Pizarro, Afán de Rivera, Montealegre, La Chica, Covalada, Figueroa, González Ortega, Ortega Molina, Sola Segura, Chinchilla, Gómez Fernández, Carrascosa, Sequera, Fernández Llimones, Palacios, La Guardia, Juglar, Sánchez López, Orellana, Pérez y García Calvo.

Acta de la anterior y el orden del día.

Roperos. A petición del señor Afán de Rivera, se acuerda facultar al Alcalde, para que conceda una cantidad a los Roperos de Santa Rita de Oasia y de Santa Victoria.

Gratificaciones. Se concede la gratificación de Paschas a la acomodadora del teatro, ordenanzas, maeros, conserje del Parque de Bomberos, según pide el señor La Chica.

El señor Orellana interesa otra gratificación para los inspectores de serenos y alumbrao.

Concurso. El señor Carrascosa pide que se anuncie un concurso para quien quiera presentar nuevos salitos de agua, con un plazo hasta fines de Enero.

El material de escuelas. El señor Covalada pregunta al Alcalde, en qué forma está distribuido en el presupuesto el material de las escuelas, porque los maestros les hacen comprar a los niños, cuadernillos, libros, plumas y lápices, y entiendo que los maestros deben estar al detalle en estas cosas, que para eso le pasan su presupuesto de material.

Dice el señor Covalada, que hay muchos niños con deseo de estar en la escuela, y no son admitidos, o bien por exceso de matrícula o por estrechez de local, pero es el caso, que seago denunciar a los padres de los niños vagabundos.

Es necesario ver, si los maestros gastan las cantidades de material, y si esas escuelas tienen condiciones, porque la enseñanza de los niños pobres, requiere local apropiado, y que los niños tengan el material preciso de las enseñanzas de este grado.

El señor Auriolés dice, que el Ayuntamiento no tiene obligación de pagar el material móvil de las escuelas, porque corre por cuenta del Estado, pero si paga el Ayuntamiento el material fijo, y este marcha al corriente, con las necesidades de las escuelas; no hace mucho pidió el maestro señor Pineda, que fuera atendida su escuela en estos mesteres, y lo serví de seguida.

Ahora hemos puesto en presupuesto en ingresos, las retribuciones de niños pudientes, porque le pagamos a los maestros sus retribuciones por enseñanza de adultos, y como aceptaron el aumento gradual, perdieron sus derechos. En el Ayuntamiento se reconoce a los niños, para ver si están vacunados.

Respecto a la capacidad de los locales en su relación con la admisión de niños, puede ver el señor Covalada lo que haya de particular, y como esta Corporación tiene la alta inspección de la enseñanza, de las denuncias y faltas que observe el señor Covalada, puede darse cuenta a la Junta local de primera enseñanza.

El señor Carrascosa dice, que la inspección de las escuelas es incumbencia del Delegado regio.

El señor Orellana dice, que ningún maestro nacional exige a los niños que paguen un servicio que los maestros cobran con cargo al Estado. Y la inversión de esta cantidad la justifican los maestros ante la Junta provincial de enseñanza.

Así es, que los gastos de material están debidamente atendidos por los maestros.

Ningún concejal tiene competencia para ver si los niños entran o no en la escuela, y si ésta se encuentra en tales o cuales condiciones.

Este cometido es de los técnicos y del inspector de higiene escolar. Es necesario que el señor Covalada concrete qué maestros exigen a los niños que paguen el material comprado, plumas, lápices, cuadernillos y demás. Es falsa la denuncia del señor Covalada. Soy maestro y protesto de la acusación del señor Covalada mientras él no concrete la denuncia.

El señor Covalada dice que no le pasa lo que al señor Orellana que trae a Cabildo denuncias como aquella que hizo del Cementerio del Fargue, y luego no la sostiene.

una comisión de individuos que sus hijos han pagado ese material sin deberlo pagar.

Yo tengo—agrega el señor Covalada—más relaciones con la clase democrática que el señor Orellana. (Lo dudo—interrumpe el Sr. Orellana—), y por lo mismo me entere que padres de familia con siete reales de jornal tienen que abonar mensualmente en las escuelas nacionales y públicas, ciertas cantidades para este material.

El señor Carrascosa entiende que no debe discutirse en Cabildo la conducta de los maestros.

El señor Orellana dice que es aventurada y gratuita la afirmación del señor Covalada y no ha debido traer el recuerdo de los asuntos del Cementerio, cuya denuncia mantiene todavía. Yo soy democrata y velo por las clases populares y aseguro que ningún maestro exige a los niños el pago del material. Le he dicho al señor Covalada que pruebe su denuncia y mientras no la pruebe no debe hacerla. El señor Covalada se vale de la mayoría a que pertenece para hacerle callar. Protesta de la denuncia y no admito las ofensas del señor Covalada, porque las ofensas se toman según de quien vienen.

El señor Covalada: Eso digo yo que las ofensas se toman según de quien vienen.

El señor Auriolés termina esta discusión.

Pan a los pobres. El señor Chinchilla pide que en primeros de año reparta el Ayuntamiento una abundante limosna de pan a los pobres.

El señor Orellana: Eso es ser democrata.

El señor Auriolés dice que los gastos de primeros de año tienen un presupuesto nuevo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Explicaciones. Después del Cabildo se dieron explicaciones los señores Covalada y Orellana de las palabras pronunciadas en Cabildo.

La fiesta de esta noche. Como está anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Isabel la Católica, la fiesta organizada a beneficio del ropero de Santa Victoria.

Como saben nuestros lectores este verdadero acontecimiento artístico coincide con la apertura del espléndido teatro, en cuyo escenario no tardaremos en admirar uno de los mayor prestigios de la escena española, al genial Tallaví.

Aneche se verificaron las pruebas del nuevo alumbrao y constituyeron un éxito completo, pues el torrente de luz que invade la sala es copiosísimo y da sorprendente realce a los adornos con que recientemente se ha valorado su ya rica ornamentación.

Para la función de esta noche están tomados todos los palcos y plateas, cuyos sitios preferentes serán ocupados por las más bellas señoritas de la buena sociedad granadina.

Gran número de butacas están también vendidas, siendo ya escasísimas las localidades de esta clase que se hallan a disposición del público.

La sala, pues, del teatro de Isabel la Católica ha de presentar esta noche un aspecto brillantísimo, del que será elemento principal, como siempre, la prodigiosa belleza y suprema distinción de la mujer granadina.

El programa de la fiesta es un verdadero acierto de sus organizadores. Lo compone, en primer término, la comedia en un acto y dos cuadros de Jacinto Benavente, interpretada por bellísimas señoritas y distinguidos jóvenes, *La fuerza bruta*.

En segundo lugar se estrenará un monólogo del señor marqués de la Garantía, titulado *Femina*, representado por la hija del autor y la preciosa señorita Paz Martel.

Francisco Costa, el gran violinista, ejecutará la sonata número 5 de Beethoven.

Se estrenará a continuación la preciosa comedia en un acto de los hermanos Quintero *Sin Palabras*.

Y por último, Costa, deleitará de nuevo a la concurrencia ejecutando un selectísimo programa.

—De Vinarez ha regresado doña Hilaria Maseguer, hermana del prelobrado granadino.

—Ayer regresó a Madrid D. Francisco García Goyana.

—Se han hospedado en el hotel París: D. Juan Palomeque, D. Rastituto Prado y Señora y D. Enrique Mellado y familia.

Los exploradores. En la reunión comenzó el señor López Mateo las conferencias, ocupándose de las legumbres, que define y clasifica, haciendo después el análisis, composición, cultivo y aplicaciones de cada una. Después hizo el estudio de las raíces y de los tubérculos, desarrollando las cualidades, cultivo y aplicaciones de cada especie.

Al hablar de la remolacha, expuso las grandes aplicaciones y beneficios que con ella se obtienen, haciendo historia de su implantación y desarrollo en esta provincia.

A continuación el señor López Díez dió la conferencia de educación de la voluntad, siguiendo el tema que tiene comenzado, «Sobre los deberes que tenemos para con la Patria». Dice, que todos estos deberes quedan resumidos en una sola obligación: debemos amar a la patria, y este amor es lo que se llama patriotismo, fundándolo en el amor que cada uno tenemos a sí mismo.

Dice, que el amor a la patria debe ser prudente y racional, fundado en el verdadero conocimiento que de ella tengamos, sin optimismo, que en muchas veces es contraproducente y lleva a grandes descalabros; en contraposición de estos hay otros, que por el contrario tienen un concepto pesimista, siendo tan perjudiciales como los anteriores. Dice, que todos deben conceberla tal como es, reconociendo las buenas cualidades para que sirvan de ejemplo, y los defectos para corregirlos.

Por último se leyó la orden del día para hoy, que no habrá excursión, reuniéndose los exploradores de diez a doce y de dos a cuatro, en el Centro, para verificar exámenes de tercera categoría.

En la Diputación. Comisión provincial.—Bajo la presidencia de D. Nicolás Cuadrado y con asistencia de los señores López Gózar, Serrano, Moreno Pérez, García, Velázquez y Guillén, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar el ingreso en el Hospital de Elena Sánchez y la salida de Trinidad Olmo.

Lesestimar la reclamación interpuesta por D. Horacio Muñoz Ortega y otros vecinos de Huéto Tajar, en solicitud de que se le rebajen las cuotas que les fueron impuestas en el reparto.

Nombrar archivero interino de la Diputación a D. Santiago González Sola.

Nombrar igualmente Médico de la Comisión mixta a D. Alfonso Falache y suplente a D. Juan de Dios Simancas Señán.

Aprobar las cuentas de las clínicas correspondientes al cuarto trimestre e importantes 8.636,11 para su remisión al ministerio, para su abono.

Y por último adquirir en 50 pesetas una platea para la función benéfica.

Noticias militares. Cruz de San Fernando.—Por el ministro de la Guerra se ha presentado a las Cortes el siguiente proyecto de ley, referente al ascenso de los jefes y oficiales de la escala de reserva, condecorados con la Cruz de San Fernando:

Artículo único. El artículo quinto de la ley de primero de Marzo de mil novecientos nueve, por la que se concedieron determinadas ventajas a los jefes y oficiales condecorados con la Cruz de San Fernando, se entenderá redactado en la forma siguiente:

«Los jefes y oficiales de las escalas de reserva, caballeros de la Orden de San Fernando, obtendrán los sucesivos ascensos por antigüedad, en el caso de no haberles correspondido dentro de las mismas, cuando lo alcance el primero de los de igual empleo y efectividad de las escalas activas respectivas; pero si entre éstos hubiese alguno en posesión de la Cruz de San Fernando, con ésta y con la misma antigüedad que él obtendrá el ascenso de la escala de reserva respectiva.»

Pasajes.—Por real orden de 9 del actual, se ha ordenado el reintegro del importe del pasaje desde Granada a Ceuta de la familia del segundo teniente del regimiento de Córdoba, don Manuel González Delgado.

Nuevo cañón.—Ha sido aceptado el uso de los cañones de diez centímetros García Lomas, cedidos por la Marina al Ejército y se declara reglamentaria una nueva granada rompedora.

Concurso.—El día 12 del próximo Enero, y en el cuartel del Real Cuerpo de Alabarderos, tendrá lugar una oposición para cubrir la plaza de bombardino vacante en la música del real cuerpo.

Los opositores tendrán diez y ocho



Espectáculo gratis!

EL LEON

Obsequia a sus favorecedores con una entrada para el cine *Salón Regio*, por cada tres pesetas que se hagan de compra en este establecimiento.

No olviden que esta casa es la que mayores surtidos presenta en novedades para señora y caballero y la que más barato vende.

Precios seriamente fijos y ventas al contado.

Poeta Zorrilla, 98 (antes Mesones)

años cumplidos y no excederán de cuarenta, sufriendo el oportuno reconocimiento antes de efectuarse.

Los músicos del Ejército que deseen concurrir, lo solicitarán del Comandante general de dicho real cuerpo, acompañando a sus instancias copia de la filiación y hoja de castigos, que deberán hallarse en la Comandancia general del mismo, el día 9 del citado Enero, pudiendo expedirse pasaporte a los que lo soliciten.

Honores fúnebres.—Por real orden de 9 del corriente, se dispone, que los honores fúnebres para los brigadas y suboficiales sean: para los primeros, el acompañamiento de una compañía, escuadra o batería, sin armas, y para los segundos, una escolta de diez soldados con armas, mandados por un suboficial, sin tambor ni corneta.

Melquiades Alvarez. Del 10 al 15 del próximo mes de Enero llegará a Granada el elocuente tribuno y jefe del partido Reformista D. Melquiades Alvarez, para dar en nuestra capital un meeting de propaganda política.

Consejo de Fomento. Bajo la presidencia de D. Fermín Camacho y con asistencia de los señores Hitos, López Sáez, Cende de Miravalle, Auriolés, Jiménez Arévalo, Nacher, ingeniero jefe de la región agronómica y el secretario señor Montes Garzón, celebró ayer sesión el Consejo de Fomento.

Dada cuenta del fallecimiento del vocal señor Jiménez de Vicente, acordóse oneste en acta el sentimiento y que se dé el pésame a la familia.

Don Fermín Camacho da la bienvenida al nuevo vocal, el ingeniero jefe del servicio agronómico, del que hace un entusiasta elogio, así como de su antecesor señor Grande de Vargas.

El mencionado ingeniero da a su vez las gracias al Consejo, ofreciéndose para todo cuanto pueda ser útil.

El Consejo quedó enterado de que habían sido aprobadas las cuentas del primer semestre del año actual.

También se acordó trasladar al ministro de Fomento, el oficio que remite el alcalde de Guájtar Alto, poniendo de manifiesto la precaria situación porque atraviesa dicho pueblo.

Se da cuenta del escrito formulado por los señores Hitos, López Sáez y Fernández Figares, sobre mejoramiento de las tarifas de transportes ferroviarios, acordándose se remita a la Superintendencia en unión del dictamen del ingeniero jefe de la sección agronómica, referente al establecimiento en esta provincia de una granja agrícola.

Se acordó informar favorablemente el expediente incoado por don Joaquín Vilchez Atienza, solicitando la concesión de 2.070 litros de agua por segundo, del río Matena, término de Guéjar Sierra, con destino a la producción de energía eléctrica.

Se acordó igualmente adquirir semillas de patatas rosadas de Santander y de pastos que puedan producirse intensivamente en secano.

Acto seguido se procedió al sorteo de los vocales que les corresponde cesar en 31 del actual, dando este resultado:

Por la Cámara Agrícola, D. Manuel Rodríguez Acosta, y la vacante que existía por fallecimiento de don Francisco Montes Sierra.

Por la Cámara de Comercio, D. Manuel López de la Cámara.

Por la Asociación General de Ganaderos, D. José Fernández Figares.

Y por los vocales designados por el Consejo, a los señores Auriolés y Nacher, acordándose comunicar a las citadas Corporaciones la existencia de las vacantes, a fin de que pro-

En San José

Gran regalo en efectivo

— a los compradores

Como regalo de Pascua se hace la importante rebaja de UN 10 POR 100 del importe de las compras, que se abona en efectivo, para que el comprador se obsequie a su gusto, durante el mes actual.

Grandes surtidos en géneros de abrigo para uso de la familia y para el confort de la casa; pídale el prospecto.

San José, Reyes Católicos, 25

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la Agencia Havas

Sociedad Editorial de España
Oficinas: Colegiata, 7
Casa del HERALDO DE MADRID

cedan a la elección de los nuevos representantes de dichas entidades. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Instrucción pública

Auxiliares interinos.—Han sido nombrados auxiliares interinos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, los doctores D. Angel Díez Tortosa, D. Eduardo Lezama Monreal, don Luis Velázquez García Tabeño y don Cristóbal Contreras Ocaña, con las gratificaciones anuales de 1.750, 1.500, 1.250 y 1.250 pesetas, respectivamente.

Autorización.—El decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, D. Agustín Hidalgo Pérez, ha sido autorizado de Real orden para continuar en el servicio activo de la enseñanza, a pesar de haber cumplido la edad de setenta años.

Lo que se llama en España. Se ha publicado en la *Gaceta de Madrid*, la liquidación de la Renta de Tabacos en 1909, que aunque formada por la Tabacalera en 3 de Marzo de 1910, no ha sido aprobada por el Gobierno hasta el 19 de Noviembre último. Cuatro años y medio de trámite burocrático.

En dicha cuenta aparecen datos curiosos. Hubo en dicho año un total de ingresos de 165 millones de pesetas, y de gastos algo más de 19 millones, quedando como beneficios 145 millones y medio. Los beneficios se parten entre el Estado y la Compañía.

A ésta, descontándole, pues entre los gastos se computan los sueldos (dos millones), premio de expedición (seis millones), indemnización a expendedores (dos millones), interés del capital empleado en el negocio (más de dos millones), etc., etc., se le entregan ocho millones y medio; para el Estado son los 137 restantes.

De dicha liquidación aparece que los cigarrillos y los cigarros se expenden cuatro veces más caras de su coste. De modo que usando términos medios, los paquetes de 0,50 pesetas valen, en rigor, unos 15 céntimos, y 5 en sólo los cigarros de 20. En cuanto a las pletaduras, la proporción es mayor, y tomando también términos medios, puede afirmarse que los paquetes de 2 pesetas solo cuestan 30 céntimos aproximadamente, ya que el producto de las labores peninsulares en dicho año fué de cerca de 78 millones, y el coste no llega a once y medio, es decir, una proporción de 7 a 1, poco más o menos.

De aquí se deducen varias consecuencias, pero sólo indicaremos dos, dejando a los lectores que saquen las demás: primera, que no es extraño que se fume caro y malo; segunda, que una huelga de fumadores sería para el Gobierno más temible que una huelga general con Pablo Iglesias a la cabeza.

Noticias de Motril. 9 de Diciembre. Ha sido elegida la siguiente Junta directiva de la sociedad Circolo Mercantil, para el año próximo:

Presidente, D. Francisco Moré de la Torre; vice, D. Gaspar Esteva Sánchez; secretario, D. José M.ª Banquerri; vice, D. Vicente Galindo Avellaneda; tesoreror, D. Domingo Moyano Rioja; vocales, D. Miguel Pérez Grande, D. Germán González Grande y don Lorenzo Martínez Sulg.

—Ha contraído matrimonio en Almería, la bella y distinguida señorita Araceli Romero, con el registrador de la propiedad de Motril D. Antonio Maceda.

Los contrayentes cuentan en Motril con numerosas simpatías por su afabilidad y don de gentes. En correspondencia.

Profesores Cuando tengan que hacer con mucha urgencia apuntes o copias de las asignaturas de texto: acudan al

TRUST MECANOGRAFICO Sursal en Granada Reyes Católicos, 21 Teléfono, 362

S. Jerónimo JOYERÍA DE MODA La casa que más barato vende ZACATIN, 33

LA CORDOBESA Reyes Católicos, 18 Especialidad en Calzados a la medida. Precios y calidad, mejores que nadie.

La Ley de Jurisdicciones

He aquí el texto de la parte dispositiva del proyecto de ley que derogando la de Jurisdicciones ha leído en la Alta Cámara el jefe del Gobierno...

Art. 5.º El Código penal de la Marina de guerra se reformará, pasando el art. 142 a constituir el último párrafo del 136, sin otra alteración que la de sustituir las palabras «en el artículo 136» con las de «en este artículo». A continuación del artículo 141 se redactará el siguiente:

«Capítulo III.—De las injurias u ofensas a los organismos de la Armada y de la instigación para debilitar la disciplina.

Art. 12.º—Los que por cualquiera de los medios mencionados en el número 10 del art. 7.º de la ley de organización de atribuciones de los Tribunales de Marina, injurien u ofendan, clara o encubiertamente, a la Armada, o a Instituciones, Cuerpos o clases de la misma, incurrirán en la pena de prisión correccional.

Los que por alguno de los mismos medios instigasen a la insubordinación en Institutos armados, o apartasen del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en la Armada, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en el mínimo.

Art. 6.º—Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador o diputado a Cortes, el juez o Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero de 1912.

Art. 7.º La presente ley comenzará a regir al siguiente día de su publicación en la Gaceta de Madrid, dándose efecto retroactivo a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los procesados o reos, y como consecuencia de esta precepto, los tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén en tramitación por hechos no calificadas de delito en esta ley, y acordarán la libertad de los que estén sufriendo condena a virtud de responsabilidades no establecidas en la misma.

Los Reyes Magos Suscripción del Centro Artístico para el reparto de juguetes a los niños pobres:

D. Ignacio Durán, 5 pesetas; D. Enrique Cacho, 5; D. Eloy Seña, 5; El Aguiña Real, 5; D. Francisco Cambil, 2; D. Manuel López, 2; D. Ignacio Gómez de Tejada, 5; D. Manuel L. de Guevara, 5; D. Alfonso Santa Cruz, 1; don José Guerrero Quiote, 5; D. José Gómez García, 1; D. Sebastián Pérez, 5; D. José López Cuervo Derqui, 5; D. Federico Olívar, 5; y D. José Ballón Morales, 1.

Iniciativas plausibles El vicepresidente de la Comisión provincial D. Nicolás Cuadrado y el visitador del Hospicio D. Juan Antonio Guillén, estuvieron ayer hablando de crear en aquel establecimiento un grupo de exploradores, con los niños mayores de ocho años, los cuales tomarán parte todos los domingos en las excursiones que efectúen los exploradores granadinos.

El señor Guillén tiene el propósito también, de recabar de las empresas de los cines, den algunas tardes secciones especiales para los niños y niñas del Hospicio.

Con aquellas reformas, los pequeños acogidos tendrán ratos de higiene, moral e instructivo esparcimiento.

Un ruego Se ruega a todas las sociedades obreras, agrupaciones y juventudes socialistas de la provincia que tengan correspondencia con Manuel Yudes, que desde hoy se dirijan al Centro obrero de la calle Abenamar, número 12, a nombre de Antonio Manzano, por encontrarse el señor Yudes bastante enfermo.

De esta manera, las cartas y documentos remitidos por los compañeros de los pueblos, no sufrirán retraso.

Rasgos de honradez Ayer anunciamos la pérdida de un dígito de un señor, habitante en la calle del Toril, núm. 8.

Dicho señor nos dice, para que lo hagamos constar, que dicha alhaja le ha sido entregada por una muchacha modestísima, cuyo nombre no ha revelado, sabiendo solamente que esta joven es la que hace la limpieza en las oficinas de la Intervención e inspección de Hacienda.

Con gusto consignamos el hecho para que sirva de ejemplo.

Ayer, una criada que fué a reemplazar unas prendas al Monte de Piedad, perdió un billete de 50 pesetas en los corredores de dicho establecimiento, encontrándose el niño Francisco Gómez Rastrovo, que vive en las cuevas de San Ildefonso, hermano de padre y que está en la mayor miseria, pues ni zapatos tenía. El billete se lo entregó a su madre, presentándose al poco rato la criada borrando, y en el acto le entregó el billete la madre del referido niño.

Actos como el realizado ayer por el niño Francisco Gómez y su madre son raros y dignos de ser conocidos e imitados, máxime tratándose de personas que se encuentran en la mayor miseria y desamparo.

La recaudación en Noviembre

Los ingresos realizados por la Hacienda en Noviembre último fueron en cantidad de 99.214.457 pesetas, con baja de 53.473.761, respecto de igual mes del año anterior.

Pero como en éste se obtuvieron 37.557.236 pesetas por la negociación de las obligaciones del Tesoro, mientras en Noviembre último no se ha realizado nada por este concepto, resulta que la verdadera baja en los ingresos ordinarios del presupuesto queda reducida a 15.916.525 pesetas.

Hubo aumentos en la recaudación: por territorial, 223.389 pesetas; en derechos reales, 204.968; en cédulas personales, 9.801; en azúcares, 108.388; en alumbrado, 23.069 y en tabacos, 280.575.

Las bajas, por conceptos, recayeron: en el impuesto de utilidades, 113.779; minas, 105.210; contribución industrial, 81.334; aduanas, 9.914.488; alcoholes, 371.952; consumos, 475.285; transportes, 272.946; timbre, 3.455.731; propiedades, 234.117 y otros recursos, 1.134.206 pesetas.

Los ingresos totales de la Hacienda en los once primeros meses del año actual, ascendieron a pesetas 1.184.644.900; cifra inferior a la del mismo período del año precedente, en 132.684.000 pesetas.

Esto es debido principalmente a que se negociaron en el año 1913, obligaciones del Tesoro en cantidad de 199.978.000 pesetas más que en el año actual. Deducida esta suma, la baja efectiva en la recaudación de los tribus en el ejercicio corriente, queda limitada a 11.711.600 pesetas.

En dichos once meses del Presupuesto en curso, las bajas que resultan, por conceptos, son las siguientes:

En aduanas, 18.657.000 pesetas; en azúcares, 4.484.000; en consumos, 4.482.600; 9.278.000, en derechos reales; en minas, 1.284.000; en alcoholes, 652.000, en transportes, 474.000, en propiedades, 623.000, y en cédulas personales, 179.000 pesetas.

En cambio hubo aumentos, durante los mismos once meses, en la recaudación de los conceptos que siguen:

Territorial, 400.654 pesetas; industrial, 11.187; utilidades, 755.855; alumbrado, 1.742.114; tabacos, 2.328.187; timbre, 368.948, y Loterías, 4.235.242 pesetas.

Robo descubierta El guarda de la Pescadería, José Robles, denunció ayer al jefe de Seguridad, que desde hacía varias noches venía notando que robaban algunas cantidades de pescado.

El señor Masco comenzó seguidamente a hacer averiguaciones, pudiendo enterarse de que un sujeto apodado el Hijo de la Morena, había venido en la freiduría del Mellado unas merluzas.

Acto continuo ordenó el jefe a los guardias Ramírez y Blanca que detuvieran al Hijo de la Morena, cosa que efectuaron a las doce de la noche, declarándose autor de los robos.

Fugado detenido El guarda de Seguridad, Manuel Ruiz Molina, detuvo ayer al ratero Antonio Mingorance Gutiérrez (o) Fandango, el cual se fugó hace varias noches estando detenido en la Jefatura.

Para efectuar la evasión rompió el pestillo de hierro de la puerta, emprendiendo seguidamente veloz carrera.

Casos y cosas Heridos.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados: Natalia Vargas, de veintinueve años, de heridas contusas en la cara, y Francisca Jiménez, de treinta y nueve, de herida contusa en el codo derecho, lesiones que se produjeron casualmente.

Información oficial Subastas A los diez días de publicarse el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial, se celebrará en Santa Cruz del Comercio la subasta del arbitrio de pesas y medidas.

Guardia civil La de Armilla ha detenido a Miguel Martín, por estar reclamado.

—La de Mozas participa que a Francisca Verdugo le han sido robadas 25 ovejas.

VIGOROSINA AGUIRRE — Cura tuberculosis y catarros — (Véase anuncio en cuarta plana).

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en la mujer, por eso no debe faltar en ninguna tocador elegante el mejor dentífrico del mundo Licor del Polo, Frasco 1,50.

Los caramelos mate-lombrices y purgantes P. Catalá salvan a los niños

Las más altas recompensas en cuantas Exposiciones ha ocurrido han venido a cimentar la fama mundial de que merecidamente goza la Piperaína Dr. Grau, por haber curado millares de enfermos de artrismo, reuma, gota, ciática, arañitas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etcétera.

Necrología Ha fallecido en esta capital, el abogado D. Gonzalo Calera y López de Argüeta.

También han fallecido: Doña Ana Garrido Martín. 055-227 074 284 293 295 299 300 315 368 386 405 417 428 453 465 498 508 521 547 572 612 632 644 656 664 721 744 757 774 810 818 827 856 859 882 924 937

Cronica de espectáculos

Salón Regio Hoy domingo, como de costumbre, habrá por la tarde sección continua de tres a seis, presentándose un hermoso programa a precios económicos.

Por la noche habrá cuatro grandes secciones, empezando la primera a las once.

A petición de numeroso público se exhibirá nuevamente la segunda y la tercera serie de Fantomas, tituladas Juve contra Fantomas y El muerto que mata, que son las que mayor éxito han alcanzado de las representadas hasta ahora.

Para mañana lunes se prepara el estreno de la cuarta serie titulada El polizonte.

Lux Eden Las obras que elige la Compañía, en obsequio de los niños que concurren a los matines, no pueden ser más cómicas.

Las funciones para la tarde, serán representadas a las cuatro y media y cinco y media. Las Amapolas y El Contrabando, de las que hace una verdadera creación nuestro paisano Luis Navarro.

Por la noche, desde las siete y media en adelante, se representará El Terrible Pérez, El Perro Chico, La Mala Hembra y La Cañanera.

Están en ensayo otras varias lindísimas zarzuelitas de las que mayor éxito alcanzaron en temporadas anteriores.

Cartera de un Oidor Señalamientos para el lunes Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama, contra don Sebastián López Calvo, sobre prevaricación, juicio oral.—Abogado, señor Valencia; procurador, señor Pérez Bellido, secretaria del señor J. de la Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Antonio Estévez López, sobre lesiones, juicio oral.—Abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Blanes; secretaria del señor Lezano.

Juzgado del Sagrario.—D. N. N. sobre injurias.—Abogado, señor Guigüer; procurador, señor Corral Almagro; secretaria del señor Sarra.

Sala de lo Civil.—Plito declaratorio de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, procedente del juzgado de primera instancia de la Merced, de Málaga, seguido entre partes, de la una, D. Anunciación Utrera Castañeda, con D. Ana Celestino Utrera y otros.

Abogados, señores Vida Vilchez y Sánchez Ruiz; procuradores, señores Gómez Tortosa y Navarro; secretaria del señor J. de la Serna.

Se han concedido 15 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al juez de primera instancia de Torrox, D. Antonio Ruiz López.

Treinta días de igual licencia, con idéntico motivo, al juez de primera instancia de Albuñol, D. Pablo Manuel Sánchez Silva.

Ha empezado a hacer uso de 15 días de licencia, concedidos por la presidencia de esta Audiencia Territorial, por enfermo, el magistrado del referido Tribunal D. Antonio José Cotta.

Personal judicial Por la Sala de Gobierno han sido nombrados: Juez municipal suplente de Ferrera, D. Nicolás Sánchez Valleillo. Fiscal municipal de Guajar, Farraguit, D. Antonio Rodríguez Díaz. Fiscal municipal suplente de Viznar, D. Manuel Carrillo Fernández. Fiscal municipal suplente de Cenes de la Vega, D. Francisco Luján. Juez municipal suplente de Ollas, don Manuel Carrillo Fernández. Juez municipal suplente de Villanueva del Trabuco, D. Antonio Cebrián Galeote. Don Francisco Rueda Mendoza, fiscal municipal de Benahaduz.

La causa de los billetes Continúan con la mayor actividad, los trabajos por el juzgado y la policía, para descubrir las ramificaciones y los demás sujetos que tengan participación más o menos directa en este importante sumario.

Aunque en el juzgado se encierran en la más absoluta reserva, nosotros hemos podido coleccionar, que en este proceso, no surgirán las sorpresas que se esperaban; creamos, que todo lo que habíase de descubrir ya está hecho, y que el juzgado instructor, en cuanto reciba ciertos antecedentes que espera, dictará auto de terminación del sumario, y elevará la causa a la Audiencia con los dos únicos procesados, Díaz López y Antonio inglés.

El tiempo dirá si nos equivocamos. LICENCIADO CONCHILLOS.

Lotería Números tomados al oído, del sorteo celebrado el 11 de Diciembre, y de cuya exactitud no podemos responder:

Premiados con 800 pesetas Decena 10 13 55 63 01 Centena 107 108 112 121 124 133 140 150 220 221 235 264 287 404 430 466 176 501 527 555 600 652 655 669 689 115 730 731 780 779 799 803 846 836 898 924 937

Mil 055 826 075 077 110 129 133 150 133-227 274 284 293 295 299 300 315 368 386 405 417 428 453 465 498 508 521 547 572 612 632 644 656 664 721 744 757 774 810 818 827 856 859 882 924 937

Diez mil 001 009 013 015 021 032 034 062 092 103 109 143 171 197 200 233 24 254 58 374 314 317 36 386 399 400 507 555 578 669 690 696 715 781 737 742 753 754 763 623 897 904 966 981 974 990 992 994

Cinco mil 001 009 013 015 021 032 034 062 092 103 109 143 171 197 200 233 24 254 58 374 314 317 36 386 399 400 507 555 578 669 690 696 715 781 737 742 753 754 763 623 897 904 966 981 974 990 992 994

Seis mil 003 013 025 059 062 133 144 151 168 198 201 224 259 273 280 326 436 456 518 594 602 608 617 675 680 715 7 8 772 807 808 824 868 881 883 894 895 897 901 942

Siete mil 009 061 078 079 082 115 119 154 150 197 223 227 271 286 304 323 355 358 371 382 411 422 449 469 475 483 488 489 523 563 594 875 676 688 736 778 794 838 873 918 929 932 943 958

Ocho mil 015 036 048 074 085 108 148 152 193 168 171 202 241 371 408 424 486 450 628 643 650 668 637 701 738 715 716 732 736 776 864 910 928 935 943 966

Nueve mil 006 013 033 067 074 080 088 106 118 120 133 138 154 169 178 182 212 241 250 263 51 396 400 403 405 424 441 443 444 488 553 592 613 616 623 629 744 796 818 850 866 874 889 934 979

Diez mil 068 076 081 097 101 126 145 178 210 227 255 260 276 310 320 321 382 884 441 464 478 484 494 515 522 544 563 560 589 594 653 664 709 745 781 805 813 832 840 879 881 926 944 989

Once mil 033 046 049 051 098 071 100 112 120 162 174 180 214 264 282 198 310 322 333 354 309 309 415 440 503 519 546 553 556 500 604 687 604 709 733 737 764 771 789 783 784 786 822 826 827 829 834 882 905 912 961

Doce mil

004 007 096 139 167 187 199 229 142 235 171 183 294 431 443 459 497 502 533 538 577 178 620 624 638 784 776 778 812 845 839 842 853 857 872 875 880 912 926 941 979 980 991

Tres mil 003 020 025 032 044 054 077 120 142 143 190 194 227 254 316 338 360 400 487 478 483 534 537 544 560 344 753 780 790 824 846 856 864 926 963 994

Cuatro mil 014 031 037 033 053 114 122 142 158 170 223 227 318 323 347 353 365 368 372 395 413 419 421 451 457 476 499 517 522 514 566 610 672 681 682 667 724 729 701 815 831 868 918 922 943 972 975

Cinco mil 001 009 013 015 021 032 034 062 092 103 109 143 171 197 200 233 24 254 58 374 314 317 36 386 399 400 507 555 578 669 690 696 715 781 737 742 753 754 763 623 897 904 966 981 974 990 992 994

Seis mil 003 013 025 059 062 133 144 151 168 198 201 224 259 273 280 326 436 456 518 594 602 608 617 675 680 715 7 8 772 807 808 824 868 881 883 894 895 897 901 942

Siete mil 009 061 078 079 082 115 119 154 150 197 223 227 271 286 304 323 355 358 371 382 411 422 449 469 475 483 488 489 523 563 594 875 676 688 736 778 794 838 873 918 929 932 943 958

Ocho mil 015 036 048 074 085 108 148 152 193 168 171 202 241 371 408 424 486 450 628 643 650 668 637 701 738 715 716 732 736 776 864 910 928 935 943 966

Nueve mil 006 013 033 067 074 080 088 106 118 120 133 138 154 169 178 182 212 241 250 263 51 396 400 403 405 424 441 443 444 488 553 592 613 616 623 629 744 796 818 850 866 874 889 934 979

Diez mil 068 076 081 097 101 126 145 178 210 227 255 260 276 310 320 321 382 884 441 464 478 484 494 515 522 544 563 560 589 594 653 664 709 745 781 805 813 832 840 879 881 926 944 989

Once mil 033 046 049 051 098 071 100 112 120 162 174 180 214 264 282 198 310 322 333 354 309 309 415 440 503 519 546 553 556 500 604 687 604 709 733 737 764 771 789 783 784 786 822 826 827 829 834 882 905 912 961

Doce mil

000 011 015 072 097 101 111 119 168 180 181 199 201 231 253 260 273 280 338 445 457 523 553 561 592 610 616 634 644 654 707 721 735 768 772 778 780 905 007 922 930 938 994 995 998

Trece mil 014 033 062 127 155 165 175 284 298 316 335 352 428 430 458 495 513 552 593 617 705 706 752 758 787 790 798 829 855 861 915 956

Catorce mil 004 053 411 134 137 140 160 174 183 190 201 237 291 294 310 318 326 346 351 370 377 377 419 429 433 509 534 535 553 514 471 589 609 638 667 683 743 767 801 838 850 891 902 923 984

Quince mil 019 020 038 058 075 097 131 147 160 188 190 222 233 242 274 294 323 333 384 410 443 452 480 592 578 605 615 620 631 637 641 650 633 689 690 737 741 751 753 767 759 808 853 862 933 933 947 987

Diez y seis mil 021 027 033 039 077 132 150 186 204 2 9 212 226 289 277 298 303 324 335 362 376 379 417 448 471 480 527 597 641 683 684 703 704 735 743 753 761 810 826 862 977 987 993

Diez y siete mil 009 022 034 038 063 102 118 125 130 131 137 151 193 206 278 283 308 336 392 413 426 440 467 481 471 591 596 605 611 612 621 635 705 716 751 754 862 866 867 873 885 890 930 977 979 997

Diez y ocho mil 009 022 034 038 063 102 118 125 130 131 137 151 193 206 278 283 308 336 392 413 426 440 467 481 471 591 596 605 611 612 621 635 705 716 751 754 862 866 867 873 885 890 930 977 979 997

Diez y nueve mil 009 022 034 038 063 102 118 125 130 131 137 151 193 206 278 283 308 336 392 413 426 440 467 481 471 591 596 605 611 612 621 635 705 716 751 754 862 866 867 873 885 890 930 977 979 997

Veinte mil 009 022 034 038 063 102 118 125 130 131 137 151 193 206 278 283 308 336 392 413 426 440 467 481 471 591 596 605 611 612 621 635 705 716 751 754 862 866 867 873 885 890 930 977 979 997

puedan rehacerse y salvar a Cracovia que está estrechamente cercada.

Su red de comunicaciones les permite transportar rápidamente tropas; pero el centro ruso seguirá resistiendo, mientras sus alas continúan avanzando en Galtizia y la Prusia oriental.

Un complot descubierto La prensa de París, dice, que se ha descubierto en Cracovia un vasto complot tramado por los polacos.

Se proponían éstos, en la primera ocasión propicia, abrir las puertas de la ciudad, para que entraran los rusos.

Numerosos soldados polacos han sido fusilados.

Todos los regimientos polacos han sido enviados a otros campos de batalla.

También han recibido orden de evacuar la población todos los habitantes de origen polaco.

Vuelta a la ofensiva Informes de San Petersburgo, dicen, que en la región de Miava los violentos ataques de los alemanes han sido rechazados.

Los rusos han vuelto a tomar la ofensiva contra las columnas alemanas que se retiraban en desorden.

En la región del Norte de Loviez los ataques encarnizados de los alemanes han sido rechazados en todas partes con importantes pérdidas.

En el mar El ataque a los Dardanelos Ha fracasado completamente la tentativa de la flota anglofrancesa de atacar los Dardanelos.

Pérdidas inglesas Participan de Londres, que las pérdidas inglesas en la batalla naval de Falkland, ascienden a siete muertos y cuatro heridos.

Sorpresa evitada Comandante de Londres, que a las seis de la mañana, aprovechando una densísima niebla y una lluvia torrencial, se acercaron algunos submarinos alemanes, probablemente seis, al puerto de Dover, internándose dos veces en la entrada, para destruir algunos buques de guerra allí refugiados.

Las baterías rechazaron los ataques, disparando más de cien cañonazos.

Se cree, que fueron echados a pique dos submarinos.

Vapores confiscados Informan de Christiania, que el tribunal de press de Kiel ha ordenado la confiscación de cinco vapores noruegos cargados de carbón y maderas, por considerar estos artículos como contrabando de guerra.

Sin bajas El almirantazgo inglés confirma, que en el combate naval de Falkland no tuvo ninguna baja la oficialidad británica.

Corsarios a pique Según noticias oficiales que se tienen en Londres, el crucero alemán Karlsruhe y los corsarios Prinz Eitel Federico y Kronprinz Wilhelm, han sido echados a pique y capturados sus buques carboneros.

Entre dos fuegos Un cablegrama de Buenos Aires dice, que los cruceros alemanes que lograron escapar del combate de Falkland, han sido cogidos entre los fuegos de las escuadras inglesas y japonesas.

No se tienen más detalles.

Muertos a bordo Se sabe en Amsterdam que los hijos del almirante alemán von Spee perecieron a bordo del crucero Schernoort que se hundió en la batalla de Falkland.

Ya aquí en la guerra Progresos de los turcos Las tropas turcas han ocupado Saotablaghe, a 60 kilómetros de la frontera y progresan a costa de Adjara Wausez.

Una petición de Turquía Dicen de San Petersburgo, que varios oficiales alemanes que están prisioneros refieren, que Turquía envió recientemente una misión al Kaiser, pidiéndole que le enviara grandes cantidades de municiones y mucha artillería.

El emperador Guillermo se negó, alegando, que la expedición tendría que pasar por Rumania, donde la confiscarían como contrabando de guerra.

Lealtad a Inglaterra Noticias de Egipto dicen, que el Shaik Hamed, reune prosélitos en Shalut, para declarar la lealtad a Inglaterra.

Intrigas Se ha demostrado en Egipto, por medio de documentos oficiales, la complicidad del Kedive en intrigas turcoalemanas, anteriores a la guerra.

Neutralidad de Persia Un despacho de Constantinopla comunicó, que el shah de Persia ha declarado la neutralidad de su país.

Esta determinación ha causado gran descontento en la capital de Turquía.

Incidente turcoitaliano El Gobierno italiano ha pedido a la Sublime Puerta amplias explicaciones sobre el asalto del consulado italiano en Constantinopla por los soldados turcos, los cuales apresaron al consúl inglés, que se hallaba refugiado en el edificio.

Austria y los Balcanes Prisioneros austriacos El día 6, los servicios hicieron prisioneros 20 oficiales y 8.853 soldados austriacos.

Se apoderaron además de nueve ametralladoras, seis morteros y un gran botín de guerra.

Avances serbios Un despacho de Nich dice que los ejércitos serbios que habían logrado alcanzar el río Kolubara, lo han franqueado en Valjevo, y se han apoderado de esta población.

En el Norte han ocupado Lezarevitz.

Los prisioneros que han hecho durante los últimos combates, ascienden a 13.000.

Miscelánea de la guerra La rebelión en África El gobernador general del África del Sur declara que la rebelión está sofocada; sólo queda un insignificante número de rebeldes que están dispersos.

También comunicó, que el capitán Wessels se ha rendido con los 1.200 hombres que le seguían. En total van capturados 7.000 rebeldes.

Recursos económicos El Congreso italiano ha aprobado por 260 votos contra 45 el proyecto económico hasta el 30 de Junio.

También ha aprobado otras medidas financieras propuestas por el Gobierno.

El Gobierno portugués Un despacho de Lisboa dice, que el proclama del nuevo Gobierno, según Alfonso Costa, se basará principalmente en la participación en la guerra, defensa de la República y preparación de las elecciones.

El Japon hizo preta Participan de Tokio, que en la sesión celebrada por la Cámara, el presidente del Consejo ha declarado, que el Japon no ha prometido a nación alguna, que la colonia de Kiao-Tohao, sería devuelta al Gobierno chino.

Trigo para Italia El Gobierno italiano ha fetado ciento veinte vapores, para que traigan de la República Argentina, 400.000 toneladas de cereales.

Mejoría del Kaiser La salud del emperador Guillermo ha mejorado algo, pero no es probable que pueda volver al campo de batalla.

La información presidencial Madrid 12 El señor Dato, al recibir hoy a los periodistas, les hizo las manifestaciones siguientes:

Algún periódico ha asegurado—dijo—que aprovechando las vacaciones parlamentarias, realizaré una amplia modificación del Gabinete, y que no sólo se proveerán las carteras vacantes, sino que serán sustituidos los ministros de Estado y Fomento.

Esto carece en absoluto de fundamento.

Puedo asegurar, que en el interregno parlamentario solamente se provee a la cartera de Instrucción pública. Resalmente, ésta es la única que hay vacante.

La competencia que demostró el señor Bugallal al reanudarse la discusión del presupuesto de Instrucción pública, prueba el acierto que hemos tenido al designarle.

Respecto a los demás ministros cuya salida se anuncia, no puede estar más desprovisto de fundamento el rumor.

La labor del marqués de Lema es verdaderamente meritoria.

De eso podemos dar fe cuántos la conocemos.

No puede tener el lucimiento, ni la exteriorización que la labor de los demás ministros, dada la índole de la misma, pero sus efectos para la nación no pueden ser más favorables.

En el tiempo que lleva desempeñando la cartera de Estado ha conseguido granjearse la amistad y confianza del cuerpo diplomático.

Sus excepcionales dotes, su talento y su exquisito trato social, puestos el servicio de su difícil cargo, le han hecho verdaderamente insustituible.

Al señor Ugarte no hay motivo alguno razonado para su remoción en condiciones que reclaman su inmediata sustitución.

Recientes éxitos en el Parlamento con motivo de la discusión del presupuesto de Fomento.

El Presidente añadió, que las noticias que tenía de Marruecos no acentúan ninguna novedad.

El ministro de Marina visitó esta mañana el señor Dato, en su despacho oficial, conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno.

La ocasión presente es favorable para España, y debe aprovecharla.

Esto, no debe rehusarse, sino discurrirse; debe ser un programa de Gobierno.

Si esto no se hace, yo espero con miedo las sesiones de Enero, pues no serán de reorganización nacional, sino de disolución, contra lo que lucharán unas provincias por otras. (Grandes rumores).

Da lectura a palabras del Gobierno para demostrar, con aplauso de la mayoría, animadversión contra Cataluña. (Rumores y protestas).

Termina pidiendo al Gobierno, que se ponga al nivel de las circunstancias.

Le contesta el jefe del Gabinete. El señor Dato califica el discurso del señor Cambó de hábil maniobra política, hecha contra el Gobierno.

Nada me extraña de su señoría—añade—por cuanto dijo hace unos días en un discurso que pronunció en Barcelona, que la vida de este Gobierno estaba pendiente de sus señorías, y agregó, que la vida del Parlamento también era imposible sin los diputados catalanes y que vosotros érais los dueños del Parlamento. (Rumores).

Su señoría olvida los problemas que ha resuelto el Gobierno. La Bolsa de Madrid fué la única que funcionó en Europa durante dos semanas.

Todas las naciones aplaudieron al Gobierno por su actitud, por no haber tomado medidas que han sido ruinosas a otras naciones.

No podemos difamitar la aprobación de los presupuestos, trayendo otros proyectos.

La habilidad de su señoría pidiendo su opinión a todas las minorías es inútil, porque nada pasa para solicitar tal colaboración.

Niego que tengamos animadversión a Cataluña. Aquí sólo ha habido admiración y cariño para ella. (Aplausos).

Hemos recibido muchas veces felicitaciones de catalanes, que a buen cuenta ha hecho el Gobierno por aquella hermosa región.

Esto ha cambiado cuando ha surgido el asunto de las zonas neutrales.

Ninguna proposición se nos hizo, hasta que tuvimos la iniciativa de concederla a Cádiz.

Nadie ignora que tenemos anunciado un proyecto sobre cuestiones económicas. Así se lo dije al señor Corominas y se debe creer.

Desechen sus señorías la creencia—termina—de que la aprobación de los presupuestos sea un ardid, para cerrar el Parlamento. (Aplausos de la mayoría).

El señor González Besada dice.—Orden del día.

El señor Cambó intenta hablar pero protestan muchos diputados. Se promueve un acaloradísimo incidente por querer hablar el señor Cambó.

Se acuerda al fin prorrogar esta parte de la sesión para que rectifique el diputado catalán.

Este dice, que se ha informado del señor Dato mal respecto al discurso que pronunció en Barcelona.

Jamás pedimos al Gobierno—dice—que anteponga ningún proyecto a los presupuestos, ni siquiera que los lea antes.

No hemos pedido al Gobierno que declare lo que va a hacer, pero nadie conoce el proyecto.

El señor Dato.—Afortunadamente, nació.

El señor Cambó vuelve a anunciar, que las sesiones de Enero serán fuertemente por culpa del Gobierno. (Rumores).

Elogia la representación parlamentaria de Cataluña y dice, que las demás regiones no tienen representantes que se ocupen de ellas, como los catalanes. (Grandes rumores).

Se suspende este debate. El señor Lerroux pide la palabra para cuando continúe.

Confirma la disolución del presupuesto de Instrucción pública. El señor Domingo aboga porque se aumente en el presupuesto la partida para la construcción de escuelas.

Habla de la conveniencia de las cantinas escolares y censura el escaso sueldo que perciben los maestros, mil trescientos de los cuales cobran menos de mil pesetas.

Le contesta el señor Silvela (Jorge), quien dice que en este presupuesto se da un paso para conseguir que los maestros cobren sueldos mayores de mil pesetas.

En presupuestos sucesivos se podrá conseguir la aspiración.

Se suspende el debate; se aprueban varios dictámenes sin interés y se levanta la sesión.

Senado Después de los preliminares de reglamento, el señor Alba (Enrique) pide, que el ministerio de Fomento imprima las conferencias dadas en Valladolid con motivo de la semana agrícola.

El ministro de Fomento lo propone.

El señor Dato, en su despacho oficial, conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno.

El señor Dato, al recibir hoy a los periodistas, les hizo las manifestaciones siguientes:

Algún periódico ha asegurado—dijo—que aprovechando las vacaciones parlamentarias, realizaré una amplia modificación del Gabinete, y que no sólo se proveerán las carteras vacantes, sino que serán sustituidos los ministros de Estado y Fomento.

Esto carece en absoluto de fundamento.

Puedo asegurar, que en el interregno parlamentario solamente se provee a la cartera de Instrucción pública. Resalmente, ésta es la única que hay vacante.

La competencia que demostró el señor Bugallal al reanudarse la discusión del presupuesto de Instrucción pública, prueba el acierto que hemos tenido al designarle.

Respecto a los demás ministros cuya salida se anuncia, no puede estar más desprovisto de fundamento el rumor.

La labor del marqués de Lema es verdaderamente meritoria.

De eso podemos dar fe cuántos la conocemos.

No puede tener el lucimiento, ni la exteriorización que la labor de los demás ministros, dada la índole de la misma, pero sus efectos para la nación no pueden ser más favorables.

En el tiempo que lleva desempeñando la cartera de Estado ha conseguido granjearse la amistad y confianza del cuerpo diplomático.

Sus excepcionales dotes, su talento y su exquisito trato social, puestos el servicio de su difícil cargo, le han hecho verdaderamente insustituible.

Al señor Ugarte no hay motivo alguno razonado para su remoción en condiciones que reclaman su inmediata sustitución.

Recientes éxitos en el Parlamento con motivo de la discusión del presupuesto de Fomento.

El Presidente añadió, que las noticias que tenía de Marruecos no acentúan ninguna novedad.

El ministro de Marina visitó esta mañana el señor Dato, en su despacho oficial, conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno.

La ocasión presente es favorable para España, y debe aprovecharla.

Esto, no debe rehusarse, sino discurrirse; debe ser un programa de Gobierno.

Si esto no se hace, yo espero con miedo las sesiones de Enero, pues no serán de reorganización nacional, sino de disolución, contra lo que lucharán unas provincias por otras. (Grandes rumores).

Da lectura a palabras del Gobierno para demostrar, con aplauso de la mayoría, animadversión contra Cataluña. (Rumores y protestas).

Termina pidiendo al Gobierno, que se ponga al nivel de las circunstancias.

Le contesta el jefe del Gabinete. El señor Dato califica el discurso del señor Cambó de hábil maniobra política, hecha contra el Gobierno.

Nada me extraña de su señoría—añade—por cuanto dijo hace unos días en un discurso que pronunció en Barcelona, que la vida de este Gobierno estaba pendiente de sus señorías, y agregó, que la vida del Parlamento también era imposible sin los diputados catalanes y que vosotros érais los dueños del Parlamento. (Rumores).

Su señoría olvida los problemas que ha resuelto el Gobierno. La Bolsa de Madrid fué la única que funcionó en Europa durante dos semanas.

Todas las naciones aplaudieron al Gobierno por su actitud, por no haber tomado medidas que han sido ruinosas a otras naciones.

No podemos difamitar la aprobación de los presupuestos, trayendo otros proyectos.

La habilidad de su señoría pidiendo su opinión a todas las minorías es inútil, porque nada pasa para solicitar tal colaboración.

Niego que tengamos animadversión a Cataluña. Aquí sólo ha habido admiración y cariño para ella. (Aplausos).

Hemos recibido muchas veces felicitaciones de catalanes, que a buen cuenta ha hecho el Gobierno por aquella hermosa región.

Esto ha cambiado cuando ha surgido el asunto de las zonas neutrales.

Ninguna proposición se nos hizo, hasta que tuvimos la iniciativa de concederla a Cádiz.

Nadie ignora que tenemos anunciado un proyecto sobre cuestiones económicas. Así se lo dije al señor Corominas y se debe creer.

Desechen sus señorías la creencia—termina—de que la aprobación de los presupuestos sea un ardid, para cerrar el Parlamento. (Aplausos de la mayoría).

El señor González Besada dice.—Orden del día.

El señor Cambó intenta hablar pero protestan muchos diputados. Se promueve un acaloradísimo incidente por querer hablar el señor Cambó.

Se acuerda al fin prorrogar esta parte de la sesión para que rectifique el diputado catalán.

Este dice, que se ha informado del señor Dato mal respecto al discurso que pronunció en Barcelona.

Jamás pedimos al Gobierno—dice—que anteponga ningún proyecto a los presupuestos, ni siquiera que los lea antes.

No hemos pedido al Gobierno que declare lo que va a hacer, pero nadie conoce el proyecto.

El señor Dato.—Afortunadamente, nació.

El señor Cambó vuelve a anunciar, que las sesiones de Enero serán fuertemente por culpa del Gobierno. (Rumores).

Elogia la representación parlamentaria de Cataluña y dice, que las demás regiones no tienen representantes que se ocupen de ellas, como los catalanes. (Grandes rumores).

Se suspende este debate. El señor Lerroux pide la palabra para cuando continúe.

Confirma la disolución del presupuesto de Instrucción pública. El señor Domingo aboga porque se aumente en el presupuesto la partida para la construcción de escuelas.

Habla de la conveniencia de las cantinas escolares y censura el escaso sueldo que perciben los maestros, mil trescientos de los cuales cobran menos de mil pesetas.

Le contesta el señor Silvela (Jorge), quien dice que en este presupuesto se da un paso para conseguir que los maestros cobren sueldos mayores de mil pesetas.

En presupuestos sucesivos se podrá conseguir la aspiración.

Se suspende el debate; se aprueban varios dictámenes sin interés y se levanta la sesión.

Senado Después de los preliminares de reglamento, el señor Alba (Enrique) pide, que el ministerio de Fomento imprima las conferencias dadas en Valladolid con motivo de la semana agrícola.

El ministro de Fomento lo propone.

Se entra en el orden del día. Se aprueba el proyecto autorizando al Gobierno para firmar el convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.

Continúa la discusión del proyecto de riegos del Alto Aragón. Intervienen en el debate los señores Ibáñez, García y García, Santa María de Paredes, Martínez Pardo y marqués de Santa María de Silvela.

El ministro de Fomento expone la grave crisis que atraviesa la provincia de Huesca, que la resolverá el proyecto, salvando de la ruina a la región.

Se muestra dispuesto a acabar con las obras por administración, que no se terminan nunca y muestra deseos, de que las obras del plan de riegos del Alto Aragón, comiencen en primero de Enero.

Se suspende el debate, se acuerda que el lunes se reúnan las sesiones y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias Una equivocación de Cambó Terminado el debate sobre la política económica del Gobierno, se hicieron en los pasillos del Congreso, animados comentarios y exposición de juicios sobre el discurso del señor Cambó.

Don Melquiades Alvarez, ante un grupo, manifestaba, que el señor Cambó había experimentado una lamentable equivocación al plantear el debate en la forma que lo había hecho, proporcionando al Gobierno un triunfo indiscutible.

En otro grupo, el señor Burrell afirmaba, que el señor Cambó había revelado tener más confianza en cualquiera promesa que le hubiera hecho el Gobierno, que en el propio Parlamento, el cual, en multitud de ocasiones tiene manifestado, que toda aspiración legítima encuentra fácil acogida en la Cámara.

Por lo demás, entendía, que el señor Cambó no tuvo el valor necesario para terminar pidiendo a la Cámara lo que se había propuesto, que era la formación de un Gabinete de conciliación, en el que estuviesen representados todos los grupos políticos, negando en cambio que el señor Dato pro-ide se halle asistido de la opinión, para atribuirse el dictado de nacional.

De esta manera, el señor Cambó había proporcionado al Gobierno según el señor Burrell, un verdadero triunfo.

Reunión de catalanes Apenas terminado el debate, se reunieron los diputados catalanes, asistiendo también el señor Lerroux.

A la salida manifestaron, que se habían limitado a un cambio de impresiones y que habían resuelto esperar el desarrollo del debate, que continuará el lunes.

El señor Lerroux intervendrá desde primera hora.

Negaron que piensan hacer obstrucción a los presupuestos.

Noticias políticas Posesión de un ministro El señor Bugallal se ha posesionado del ministerio de Instrucción pública.

Le ha dado la posesión al ministro saliente el señor Bergamín. Han asistido al acto el subsecretario y el alto personal del ministerio.

Se han cambiado los discursos de rubricas.

El señor Bugallal en el suyo, dijo, que lamentaba la salida del señor Bergamín, para quien tuvo ciosos elogios y de quien dijo, que era el continuador en todo lo que había presentado a las Cortes, haciéndose solidario de las innovaciones que ha llevado al presupuesto.

El señor Bugallal fué muy aplaudido.

Esto y el señor Bergamín se dieron un apretón de manos y cuantos lo presenciaron los ovacionaron.

Apoyo a los catalanes Los navieros de Vigo han telegrafiado a los representantes catalanes anunciándoles que se asocian a ello para conseguir las zonas neutrales.

Les ofrecen su concurso incondicional.

La ley de jurisdicciones La comisión del Senado que dictaminará el proyecto de ley derogando la ley de jurisdicciones, la presidirá probablemente el señor Bergamín.

Un informe El señor Torres Quevedo continuó hoy, ante la comisión de presupuesto del Senado, informando sobre el de Fomento.

Como no ha terminado su informe seguirá el lunes.

Sociedad Editorial de España Oficinas: Colegiata, 7 Casa del HERALDO DE MADRID.

Herniados (quebrados) ¡leed!

Os interesa saber, que el jueves, día 17 del corriente, estará en Granada y en el hotel Nuevo Oriente, el conocido y reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, autor de los acreditados braguetos CUADRUPLE Y TRIPLE regulador, que tantas curaciones de hernias con su uso se han logrado, y al cual podrán visitar todas cuantas personas lo deseen. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias, con estos maravillosos aparatos, que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Herniados, no dejéis pues de visitar sin pérdida de tiempo, a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia, cierre absoluto del anillo herniario y el remedio único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente los están recomendando muchas eminencias médicas.

Tened muy presente, que el especialista señor Torrent estará en Granada y en el hotel Nuevo Oriente, sólo y únicamente el jueves próximo día 17, en donde podrán visitarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio en Barcelona, Unión, número 13.

Varias noticias Madrid 12

Una vista emocionante A las cuatro de la madrugada última terminó en la Audiencia de Oviedo la vista, ante el tribunal del jurado, de la causa instruida contra Enrique Guardis, quien asesinó a la sobrina de un cura e hirió a ésta gravemente.

Hasta esa hora la Audiencia estuvo abarrotada de público.

El fiscal calificó el hecho de asesinato con las circunstancias agravadas de nocturnidad y alevosía. Solicitó para el procesado la pena de muerte.

El acusador privado, en representación del clero del Arzobispado, sólo solicitó la cadena perpetua.

Cuando el procesado oyó pedir la pena de muerte, sufrió un accidente.

Hubo que aplicarle numerosas inyecciones para animarle.

Cuando volvió nuevamente a la Sala para oír la sentencia parecía borracho, teniendo que sostenerle los guardias civiles.

La sentencia, de acuerdo con la petición fiscal, fué condenando a muerte al procesado.

Durante la lectura sufrió nuevos accidentes.

Compañía peligrosa En la calle de Vilamitjana de Tarragona, un marido encontró a su esposa acompañada de un sujeto.

Rápidamente sacó un arma blanca y dió de puñaladas a la mujer.

Después de la empuñada a golpes con el acompañante, hasta que apercibidos los guardias detuvieron al marido.

Dos suicidios En Tortosa, Domingo Pedral, que se hallaba gravisimamente enfermo de tuberculosis, se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

En Valladolid, la sirvienta María Picó, de veintitres años, se arrojó desde el balcón de un tercer piso a la calle y se mató.

El móvil del suicidio han sido cuestiones amorosas.

Buena cosecha Ha terminado en Tortosa la recolección de la cosecha de arroz, que ha sido magnífica.

Se ha recibido del extranjero un pedido de 20.000 quintales de arroz.

Regreso de los Reyes Los Reyes han regresado de La Granja en automóvil.

Es probable, que el Rey vaya muy pronto a Andalucía para asistir a algunas partidas cinegéticas.

Escándalo municipal En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid se ha discutido el presupuesto municipal.

Se hallaba hablando el concejal conservador señor Alvarez Arranz, cuando le interrumpió energicamente el socialista García Cortés.

Entonces, el primero, indignado exclamó.—Su señoría solo tiene de cortés el apellido!

El espectáculo que se produjo inmediatamente fué indescriptible, oyéndose voces graves entre los socialistas y los concejales de las izquierdas.

El barullo le aumentaba el alacalde dando tremendos golpes sobre la mesa y fuertes campanillazos, sin lograr hacerse oír.

El concejal señor Basteiro, dirigiéndose a la presidencia le pidió que no se permitiera insultar a los concejales.

El alcalde negó que hubiese insulto y

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura Tuberculosis y Catarros crónicos

FORMULA: Arrhenal-Nucleina-Thiocol y Balsamo de Tolu

CINCO PESETAS FRANCO

De venta en las principales Farmacias de Granada

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España : 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica : "ANUARIOS" - Barcelona

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Capital: 12.000.000 pesetas

Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderas en Estaca (Asturias) y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao. - Oficina central, Prim, núm. 5. - Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arroyales, 19 y 21, 2do piso) LINARES.

PRESUPUESTOS - CATALOGOS - PROYECTOS

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tránsitos el adjunto cupón reintegra del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por 100; esto es, en cada 50 céntimos de compra, admite un cupón.

Precios seriamente fijos. Oficinas, 10, y Tinto, 3 y 5 (Zacatin)

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos LA PAZ. Oficinas, 10, y Tinto, 3 y 5 (Zacatin)

Bazar de muebles de Antonio Ortega Ramos, Mesones, 54, y Alhóndiga, 39. - Fábrica de colchones metálicos. Patente de invención n.º 42.116. - Solidez, elegancia, economía.

La Tinta se convierte en Oro

Para anuncios en todos los periódicos de España

A. Reyes Moreno.-Madrid

Presupuesto gratis a las casas que lo solicitan

Abada, 5, 1.º MADRID

Fonda La Madrileña

Alcalá de Avaro. - San Antón, 4, Granada. El dueño de esta antigua y acreditada fonda, ofrece a los señores viajeros que se detienen en su casa, buenas habitaciones y trata camarero, estando a cargo de un reputado camarero que fué del Hotel Victoria. - Precios económicos. - San Antón, 4.

Se venden varios muebles. Darán razón, Alhambra, 32.

VAPORES PARA ORÁN

servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLE

De la Línea Tintore Salidas de Almería todos los jueves, haciendo escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán al sábado al amanecer. Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer. Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Elvardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75.

Turrónes!

Acaban de llegar a esta capital los legítimos turrónes de Gijona y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades o hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anises y avellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Jativa Molino del Rey. Advertiéndose al público, que muchos se aprovechan de su nombre y para conocimiento de todos el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre. Calle de La Alhóndiga. Posada de LA NAVE, cuarto número 1, y Acera del Casino, 5.

Acaba de llegar

el acreditado Francisco Monerri, con un gran surtido de los legítimos turrónes de Gijona y Alicante, de yema, nieve y coco; el riquísimo turrón de Cádiz, pasteles de Gloria y escall de Valencia; también vende arroz de Jativa, Molmo del Rey; Francisco Monerri tiene su despacho en el sitio de todos los años, Plaza del Carmen, portal más arriba del estanco.

El Navio tos y cubiertos a domicilio. - Precios convencionales. - GRANADA.

GRANA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

"TINTORE"

Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Llegadas a Melilla, sábados. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Almería, miércoles. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Moreo, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75 y 77. NOTA. - Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedicionarios para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa. OTRA. - Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo solicitan.

La Alcantina

Almacén de vinos y vinagras de MIGUEL ROSELLA. Eivira, 5 y Carrera de Genil, 12. Vinos superiores tintos y blancos de Alicante y Valdepeñas a precios reducidos, vinagras vípicas. Se sirve a domicilio.

San Francisco de Asís

Taller de carrojería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de carrojería antigua y moderna, Prontitud y economía. Verónica de la Virgen, número 4 y 6. - Granada.

Se ha abierto un establecimiento de muebles usados.

Variedad en espejos, cómodas, armarios de comedor y para libros, mesas de noche y comedor, camas de hierro y madera, sillas, etc., San Matías, 7.

Telidos del país

donde surtido encontrar el público en lonas de todas clases, lienzos a todos anchos, manteles, toquillas, telas blancas y otra multitud de artículos en la antigua lienceria. - San Jerónimo, 6.

La Universitaria

Salón de estar el pelo de Enrique Cerezo. - Se lava la cabeza y se tija las canas. - Calle de San Jerónimo, frente a la Universidad.

Alerta, peluqueros y barberos

En la tienda del Aguilá, plaza de Bibarrambía, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse. - Juan Casares Aguilá. - Granada.

Pan de Viena

El sabroso y esponjoso pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. - Para encargos, calle de Molinos, núm. 25.

FRANCISCO NEGRETTE ORTEGA

61, Carrera de Genil, 61. Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

LA ANDALUZA

Sombrerías de Pérez y González. - Extenso surtido en sombreros de todas clases. - Especialidad en el fieltro sedá. - EL SEVILLANO. - Zacatín, 6.

Idioma francés

Enseñanza completa del mismo, por experto profesor y con arreglo a las prescripciones de la Academia Francesa. - Precios módicos. - Para informes, Piedra Santa, 19, segundo.

Aguardientes anisados fino

de la acreditada casa de Nicolás Laguna Nevajas DE RUTE. Especialidad Anís Lagartillo y Vainilla Pinta. Para pedidos, Alhóndiga, 24, Plaza de la Trinidad.

Para bañes, mandos y maletas

buenos y baratos. LA CATALANA. Alhóndiga, 22, duplicado, frente a la de Gracia. Se remitan a todas partes.

Taller de sastrería

de Fernández, Carrera de Genil, núm. 6. Esmeradísimo corte y confección en trajes a la medida. - Los que deseen vestir a la última moda, lo más nuevo y elegante como los que profieren el corte flamenco, todos deben acudir a esta casa, que a lo esmerado de sus trabajos unos precios muy módicos.

Las Bañeras

Gran establecimiento de calzado de todas clases, tanto de lujo como económico. - Zacatín, 52, Granada. - Precio fijo. Ventas al contado.

Dentista Monsalvo

Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos. - Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos.

Francisco Díaz Serrano

Relojero y platero. - Mesones, 32, Granada. - Gran taller de relojería y platería. - Todas las mejores marcas de relojería. - Se compra plata y oro.

Taller de Calzado Curjel

Especialidad en la medida. - Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos. - Cuesta del Progreso, núm. 1.

ARMARIOS NEGRETTE

Acaba de montar un nuevo taller de muebles en la calle de San Jerónimo, 14, 2.ª planta. - Se hacen armarios de todas clases, tanto de lujo como económico. - Precios módicos. - Se compra plata y oro. - Acera del Casino, 15.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN RÚSTICA 1,50 ptas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.



ENCUADERNADO 2 pesetas.

PARTICIPACION en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. a cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. - 1.000 grabados en negro y color. - En Provincias, 050 más para gastos de franquicia y certificado.

ESQUELAS mortuorias y de funeral

En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde los más económicos a los de más lujo.

Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad.

Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, num. 11

AVENTURAS DE KING BRADY

EL REY DE LOS DETECTIVES

89

Gritáronle que fuera más despaño, pero no les hizo caso ninguno. Harry habría echado a correr detrás de él, pero no lo hizo porque el profesor no quería quedar-se solo.

Al llegar a una tapia de piedra poco elevada, Carl la franqueó de un salto y desapareció entre los árboles.

Ahora le hemos perido—suspiró el profesor.—¿Qué ridículo es todo esto! Supongo, Brady, que me tomará usted por loco por creer en todo esto.

—No—replicó Harry.—Yo también creería en su lugar. ¿Pero qué se propone usted si encuentra el dinero? ¿Guarda el secreto? El profesor le echó una mirada rápida.

—Escúcheme usted y compréndame—dijo.—Morris H. Ogden está loco sin esperanza. De eso no cabe ninguna duda. No tiene en el mundo ningún pendiente próximo. ¿Quién va a heredar sus riquezas? ¿Lo sabe usted?

—Lo sé. Es Wilson Ketchum, un hombre a quien odia y desprecia.

¿Y voy a ser tan necio que le entregue ese dinero a ese hombre? Aunque me lo mande el tribunal, no.

—Pero, ¿cómo es que hereda Ketchum?

—En virtud de un testamento que Morris H. Ogden hizo poco después de morir su padre.

—¿Dejando toda su fortuna al hombre a quien odia y desprecia?

—Sí.

—¿No parece raro eso?

—No se le ocurre a usted que un testamento puede tener otro motivo que el cariño?

—¿El miedo?

—Justo.

—¿Y Ogden tiene miedo a Ketchum?

—Ahora tal vez no. Probablemente será ya cosa pasada; pero se lo ha tenido durante años y años. Y el temer, accediéndole el espíritu, le ha vuelto loco.

—¿Por qué?

—Lo sé, pero no puedo decirlo, porque al hacerlo complicaría a otros. Pero la razón es muy poderosa.

—¿De manera que Ketchum ha estado saqueando a Ogden todos estos años?

—Más de cuarenta, que ya son años. Por chantaje llegó a tener el empleo que tiene.

—Es un caso extraño. Me gustaría conocerlo bien por dentro.

—Sin duda satisfaría su curiosidad. Ea, ya estamos en la tapia. Treparon por ella y entraron en el bosque.

—Ahora es la ocasión de estar alerta por si se presenta Ogden—dijo Harry.

—Es verdad. Mucho ojo.

—Me duele, pero puedo soportar el dolor. Si siquiera diéramos con Gogo...

Entre tanto, Percival y Harry se metieron por entre los árboles, mirando a ambos lados, sin grandes esperanzas probablemente. Desde luego las de Old King Brady eran completamente nulas.

Y, sin embargo, encontraron la tumba.

Dieron con ella de repente. Estaba en un pequeño raso en que había un pantanillo al pie de un terraplén.

La tumba estaba hecha de piedra y adosada al terraplén.

La luna iluminaba el cuadro, y a su luz pudo ver Young King Brady el nombre de Ogden esculpido en la piedra de la tumba.

—Este parece ser el sitio—dijo el joven detective.

—¿Qué lo es—exclamó Percival.—A fin hemos dado con él. Y no veo por ninguna parte al muchacho loco.

No. Ni tampoco al otro—dijo Harry.

Permanecieron en silencio algunos minutos, esperando alguna señal.

Pero no vieron ni oyeron nada. —Conventrá que echemos un vistazo a esto—dijo Harry.—Parece que tenemos por nuestro el campo.

El profesor le siguió al avanzar el joven. Probando la puerta de la tumba,

Harry vio que no estaba cerrada con llave.

Sacó la luz eléctrica y la proyectó en el interior del panteón.

Era una tumba típica de familia.

Había dos hileras de nichos, una encima de otra.

Casi todos ellos estaban vacíos, pero había tres que contenían ataúdes medio podridos.

—Evidentemente es el antiguo panteón de familia de los Ogden—observó el profesor Percival.—Parece que al fin y al cabo, Gogo ha tenido razón, como de costumbre. Creo que encontraremos el dinero aquí.

—Entonces el único sitio en que hay que buscarlo es en uno de esos ataúdes—dijo Harry.—Vamos a ello.

Dió la luz eléctrica al profesor, y empezó a tirar hacia fuera de uno de los féretros.

La tapa estaba fuertemente atorillada.

En la plaza se veía el nombre de Jeremiah Ogden.

Pero Young King Brady no se entretuvo en leerla, porque en seguida vio que la tapa estaba floja. Los tornillos habían sido quitados sin duda recientemente.

Al levantar la tapa, y proyectar el profesor la luz dentro del féretro, vieron que el triunfo había coronado sus esfuerzos.

En aquella caja mortuoria no había cadáver, ni resto de él.

En vez de ello, estaba llena de fajos de billetes amarillos y verdes.

—¡Es el dinero, es el dinero!—exclamó el profesor.—No se ha equivocado Gogo.

Apenas pronunció estas palabras, la puerta de hierro de la tumba se cerró de golpe.

—¡Hola, hola!—exclamó fuera una gruesa voz.—Os habéis querido meter en la casa de mi tesorero, ¿eh? Pues ahora salid si podéis.

—¡La voz de Ogden!—exclamó el profesor casi sin aliento.—A ver si nos ha cerrado la puerta...

Harry corrió a probar si la abría.

CAPÍTULO XI

KETCHUM SE LO DICE TODO A ALICIA

Alicia marchaba admirablemente con Ketchum.

Este parecía fascinado por ella. Era el fuerte «gancho» de Alicia.

Cuando se propone conquistar a alguien, raras veces deja de conseguirlo.

Mrs. Mundell, en cambio, parecía mirarla con gran antipatía, y hablaba muy poco.

Al llegar a la antigua granja, vieron los quemados restos del automóvil debajo del gran castaño que había frente a la puerta.

—¿Cómo es esto?—exclamó Ketchum.—Parece que ha habido fuego aquí.

—Evidentemente es un automóvil que se ha quemado—dijo Alicia.

—Sí, y no puede ser más que el que ha traído a Percival—replicó Ketchum.—¿Qué habrá pasado? —Recuerde usted que yo estoy todavía a oscuras. Ann no sé a qué hemos venido aquí.